



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 650
RETIRO.
VISTOS: 09 FEB 2018

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Cotización presentada por Sres. **COMBUSTIBLES MANTUL LTDA.** RUT N° 78.399.820-3.

3°.- Decreto Exento N° 223 del 12 de Enero del 2018, el que dispone la ejecución de la Actividad Semana Retirana 2018.

4°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

5°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir Combustible Diesel, para abastecer generadores municipales y generador de emergencia, para ser utilizados en Feria Artesanal, sistema amplificación, sonido, iluminación y Escenario de Semana Retirana Año 2018, desde el día 05 al 11 de Febrero del 2018, vía trato directo.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **COMBUSTIBLES MANTUL LTDA.** RUT N° 78.399.820-3., de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° EFECTÚESE, la contratación al Proveedor, Sres. **COMBUSTIBLES MANTUL LTDA.** RUT N° 78.399.820-3, por Petróleo Diesel para abastecer generadores municipales para ser utilizados en Feria Artesanal, sistema amplificación, sonido, iluminación y Escenario de Semana Retirana Año 2018, por un valor de \$500.000 Iva Incl.

2°.- ~~IMPÚTESE~~, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.03.002.001.003 "Para Maquinarias y equipos de producción tracción y elevación" \$500.000, IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLER HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO(S)
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones